COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Jaime Alberto Recinos Crespín
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Modificación de la Política para la Constitución de la Reserva Laboral de la OPAMSS, por *Política para la Constitución del Pasivo Laboral de la OPAMSS.*

Fecha: 25 de julio de 2017

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo el punto con su respectivo acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día veinte de julio de dos mil diecisiete, del **ACTA Número Catorce,** punto número cuatro, que dice://

4) El cuarto punto referente a varios, se conocieron dos temas, así: Varios-Uno: Política para la Constitución de la Reserva Laboral de la OPAMSS. La Arq. Bichara informó que en el marco de la auditoria que la Corte de Cuentas está realizando a la OPAMSS, del ejercicio dos mil dieciséis, el equipo de auditores ha encontrado deficiencias en la creación y aplicación contable de la Política para la Constitución de la Reserva Laboral de la OPAMSS. El equipo de la Unidad Financiera ha valorado que para subsanar esta observación es necesario modificar el nombre de la Política para la Constitución de la Reserva Laboral de la OPAMSS, cambiando el término "reserva laboral" por "pasivo laboral" en todas sus partes, a efecto de armonizar la aplicación de la política con el procedimiento contable. Vista y oída la solicitud y afecto de subsanar la observación, este Consejo ACUERDA: **Cuatro,** Sustitúyase en todas sus partes el nombre de "Reserva Laboral" por "Pasivo Laboral, en la *Política para la Constitución de la Reserva Laboral de la OPAMSS,* aprobada por el COAMSS, el diecisiete de diciembre de dos mil quince, según Acta Número Veintidós, punto número tres, Acuerdo número dos; por tanto, a partir de este acuerdo se denominará: *Política para la Constitución del Pasivo Laboral de la OPAMSS.*"""'Comuníquese.

Lo que hago del conocimiento de Dirección Ejecutiva y la Unidad Financiera Institucional, para los efectos legales consiguientes.

CONSEJO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
SECRETARIO
COAMSS